



La Reforma Mercantil y El Nuevo Plan General de Contabilidad

Jornada Alta Dirección de Empresas

A partir del 1 de enero de 2008, todas las empresas españolas deberán adaptar su contabilidad al nuevo Plan General Contable y a la reforma de la legislación mercantil.

Estimado Asociado/a:

Se ha dado un paso más en la definición y profundización de la adecuación de la legislación contable española a la normativa internacional con la publicación por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) del borrador del Plan General de Contabilidad.

Aunque con cierta demora en los plazos establecidos nos encontramos muy cerca de una auténtica reforma contable que será de obligado cumplimiento para todas las sociedades españolas a partir del 1 de enero del 2008.

Como hemos anunciado en varias ocasiones, aunque aún se van a producir modificaciones hasta su aprobación definitiva, la versión actual ya viene a recoger cambios trascendentales que deben entenderse y abordarse lo antes posible.

La publicación del borrador y la inquietud que esto ha suscitado en los últimos meses nos ha llevado a considerar interesante organizar un nuevo ciclo de conferencias para abordar los aspectos básicos de la reforma mercantil y del Plan General de Contabilidad, que iniciamos el próximo 19 de junio, con el programa y horario que acompañamos.

Teniendo en cuenta el interés que despierta este tema y que las plazas son limitadas, os agradecería nos remitieseis vía fax o correo electrónico la ficha de inscripción que se adjunta lo antes posible.

Un cordial saludo.



La Reforma Mercantil y El Nuevo Plan General de Contabilidad

Jornada Alta Dirección de Empresas

Programa de la Jornada

16:30h.- Las Normas Internacionales de Información Financiera y el nuevo modelo contable europeo

17:15h.- El proceso de reforma mercantil y contable en España

17:45h.- El nuevo Plan General Contable:

- Marco conceptual. Principios y Definiciones
- Nuevas normas de valoración y registro por áreas
- Las cuentas anuales y los nuevos estados financieros.

Implicaciones fiscales de la Reforma

19:15 Coloquio

Ponente:

MARIO ALONSO AYALA

Presidente de Auren

Vicepresidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

19 de septiembre de 2007, a las 16.30 h.

CENTRO FORMACIÓN OCUPACIONAL, Ramón y Cajal, 16

28700- SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Tfno. información: 91 652 44 77- Fax 91 623 83 59

Email: asempro@asempro.net



La Reforma mercantil y el nuevo Plan General de Contabilidad

Jornadas Alta Dirección de Empresas

Ficha de inscripción por FAX / e-mail

Si desea asistir a la jornada **gratuita**, cumplimente este formulario y envíelo por fax al núm. 91 623 8359, por e-mail: asempro@asempro.net, o bien llame al teléfono 91 652 44 77 (Srta. Marisa Carmona)

DATOS ASISTENTES:

Nombre 1er. Asistente:.....Apellido:.....
Empresa:.....N.I.F.:.....
Dirección:
Cod. Postal:Población:
Teléfono: e-mail:Fax:.....
Nombre 2º Asistente:Apellido:

OBSERVACIONES:

Le comunicamos que los datos personales que nos facilita para la asistencia a este seminario se incluirán en ficheros de ASEMPRO y de las empresas que operan bajo la marca Auren con la finalidad de informarle, por cualquier medio, de productos, servicios y seminarios de estas entidades a menos que Vd. nos comunique lo contrario. No obstante en cualquier momento podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Auren, Avda. General Perón, 38 28020 Madrid o ASEMPRO, C/ Higueras, 3, 28700, S.S. Reyes, según corresponda, adjuntando fotocopia de su DNI.